



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO 2025 ACTA DE MESA DE TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL

Convocatoria	MEMO GADMJ-2026-DPOT-MEM-001268 Fecha: 23 de abril de 2026
Tema:	Revisión de la conformación de equipo técnico y comisiones mixtas
Objetivo	Revisar la conformación del equipo técnico y comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, del GAD Municipal del cantón Jipijapa
Fecha:	Viernes, 24 de abril de 2026
Hora de inicio:	16h05
Hora de finalización:	16h20
Lugar:	Oficinas de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

PARTICIPANTES:

Comparecen a la presente mesa de trabajo de revisión de la conformación del equipo técnico mixto y las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, del GAD Municipal del cantón Jipijapa:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo/ Organización/ Instancia	Documento/ Resolución de delegación	Asistencia
1	Arq. Cristhian H. Romero G.	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa		Presente
2	Ing. Bosco Intriago	Director de Obras Públicas (E) – GADM del cantón Jipijapa		Presente
3	Ing. Solanda Sáenz	Directora Financiera (E) – GADM del cantón Jipijapa		Presente
4	Ing. Gabriela Pibaque Delvalle	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana	Ofic.# 016-2026- ACPDBVJ de fecha 16 de marzo de 2026, recibido el 27 de marzo de 2026.	Presente
5	Ing. Marlon Gutierrez Baque	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana	Ofic.# 016-2026- ACPDBVJ de fecha 16 de marzo de 2026, recibido el 27 de marzo de 2026.	Presente
6	Sra. Lucia del Rocio Alvarez Menoscal	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal	Resolución No. 008 Sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal del 26 de marzo de 2026	Presente
7	Sr. Juan Carlos Baque Chóez	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal	Resolución No. 009 Sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal del 22 de abril de 2026	Presente
8	Sra. Yadira Katherine Abad Parrales	Miembro de la Asamblea Cantonal	Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal del 11 de marzo de 2026	Presente
9	Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa	Miembro de la Asamblea Cantonal	Resolución 001-2026 Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal del 11 de marzo de 2026	Presente

H.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PUNTOS A TRATAR:

No.	Punto	Horario	Responsable
1	Apertura de la reunión de trabajo	16h05-16h10	Arq. Cristhian Romero Guaranda, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
2	Revisión de la conformación del equipo técnico y comisiones mixtas	16h11-16h16	Arq. Cristhian Romero Guaranda, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
3	Cierre de la reunión de trabajo	16h17-16h20	Arq. Cristhian Romero Guaranda, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

DESARROLLO:

1. Apertura de la reunión de trabajo:
Arq. Cristhian Romero, agradece la presencia de los convocados y da la bienvenida a la mesa de trabajo. Posteriormente hace conocer que en relación a la conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, realizada el 31 de marzo de 2026 y a la consulta efectuada a petición del Ing. Marlon Gutierrez Baque, respecto a la participación del Ing. Joffre Quimis, Miembro del Consejo de Planificación Cantonal como parte de los ciudadanos involucrados en este acto, se realiza esta reunión de trabajo para su revisión.
2. Revisión de la conformación del equipo técnico mixto y comisiones mixtas:

Arq. Cristhian Romero, pone en conocimiento el pronunciamiento/ aclaración realizada por la Abg. Ruth Haro Reyes, Coordinadora Provincial – Analista en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Provincial 2 del CPCCS, en el cual da a conocer que en base al consenso y las disposiciones legales, los Presidentes de Juntas Parroquiales no pueden ser parte de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas.

Por lo cual, mediante Resolución de la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Jipijapa de fecha 22 de abril de 2026, se realizó la revisión de la designación indicada y se delegó para conformar el equipo mixto, en la comisión mixta 2 al Sr. Juan Carlos Baque Chóez, en reemplazo del señor Joffre Stalin Quimis.

Quedando la conformación de las comisiones mixtas de la siguiente manera:

Comisión mixta 1:

Responsabilidad: Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

Nombres y Apellidos	Cargo/ Organización/ Instancia
Arq. Cristhian Romero Guaranda	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Ing. Bosco Intriago	Director de Obras Públicas (E)
Ing. Solanda Sáenz	Directora Financiera (E)
Ing. Gabriela Pibaque Delvalle	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana
Sra. Lucia del Rocio Alvarez Menoscal	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal
Sra. Yadira Katherine Abad Parrales	Miembro de la Asamblea Cantonal



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comisión mixta 2:

Responsabilidad: Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en las mesas de trabajo y su metodología y sistematizar aportes ciudadanos.

Nombres y Apellidos	Cargo/ Organización/ Instancia
Arq. Cristhian Romero Guaranda	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial
Ing. Bosco Intriago	Director de Obras Públicas (E)
Ing. Solanda Sáenz	Directora Financiera (E)
Ing. Marlon Gutierrez Baque	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana
Sr. Juan Carlos Baque Chóez	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal
Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa	Miembro de la Asamblea Cantonal

3. Cierre

Agradece la presencia de todos y sin haber más intervenciones, da por finalizada la presente mesa de trabajo siendo las dieciséis horas y veinte minutos del viernes 24 de abril de 2026.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta de la mesa de trabajo realizada, los participantes.

 Ing. Solanda Sáenz Directora Financiera (E)	 Ing. Bosco Intriago Director de Obras Públicas (E)
 Ing. Gabriela Pibaque Delvalle Delegado del Consejo de la Asamblea Local	 Ing. Marlon Gutierrez Baque Delegado del Consejo de la Asamblea Local
 Sra. Lucia del Rocio Alvarez Menoscal Delegado del Consejo de Planificación Cantonal	 Sr. Juan Carlos Baque Chóez Delegado del Consejo de Planificación Cantonal
 Sra. Yadir Katherine Abad Parrales Delegado del Consejo de la Asamblea Cantonal	 Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa Delegado del Consejo de la Asamblea Cantonal
 Arq. Cristhian H. Romero G. Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO FOTOGRÁFICO





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

RESOLUCIÓN No. 009-2026

DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE JIPIJAPA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal: *"elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas"*;

RESUELVE:

1. Revisión y resolución de la designación del miembro delegado por el Consejo de Planificación Cantonal, para la conformación de la Comisión Mixta 2 del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

El Consejo de Planificación Cantonal de Jipijapa, con nueve (9) votos a favor, **RESUELVE:** *Designar al señor Juan Carlos Baque Chóez, como delegado por el Consejo de Planificación Cantonal, para la conformación de la Comisión Mixta 2 del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, en remplazo del señor Joffre Stalin Quimis Ponce.*

Doy fe.-

Jipijapa, 22 de abril de 2026


Abg. Ingrid Saltos Rivas
SECRETARIA (E)




Re: CONSULTA Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOBRE CONFORMACIONES DE COMISIONES MIXTAS

Desde rharo@cpccs.gob.ec <rharo@cpccs.gob.ec>

Fecha Vie 17 Abr 2026 16:58

Para cristian.romero@jipijapa.gob.ec <cristian.romero@jipijapa.gob.ec>

CC edison.pionce@jipijapa.gob.ec <edison.pionce@jipijapa.gob.ec>; Helen Pico <helen.pico@jipijapa.gob.ec>; mjimenez@cpccs.gob.ec <mjimenez@cpccs.gob.ec>; bgarcia@cpccs.gob.ec <bgarcia@cpccs.gob.ec>; jcedeno@cpccs.gob.ec <jcedeno@cpccs.gob.ec>; cponce@cpccs.gob.ec <cponce@cpccs.gob.ec>; llarrea@cpccs.gob.ec <llarrea@cpccs.gob.ec>; dpenafiel@cpccs.gob.ec <dpenafiel@cpccs.gob.ec>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

Acta_31032026 Comisión Mixta.pdf; RESOLCUION RENDICION DE CUENTAS..pdf;

Estimado Cristhian , una vez consultado y analizado con el equipo de la subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas en el tema de su solicitud de aclaración sobre la "a que como parte de las comisiones mixtas 1 y 2, que se conforman en la Fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, se encuentre como parte de sus integrantes, a uno de los miembros del Consejo de Planificación Cantonal, el mismo que fue designado mediante resolución desde el Consejo de Planificación Cantonal (el cual corresponde al Sr. Joffre Quimis, representante de los GAD's Parroquiales, actual Presidente Parroquial de La América), no teniendo éste vinculación laboral o dependencia del GAD Municipal. "

En consenso basados en las disposiciones legales tanto del reglamento y resolución para el proceso de Rendición de cunetas en su artículo 13 de las fases para este proceso y en concordancias con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas "Los presidentes de la juntas parroquiales no pueden ser parte de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas."

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

SECCION TERCERA DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACION DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Numeral 4

RESOLUCIÓN NRO. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 DE FECHA 28-01-2026.

Para fines pertinentes.

Atentamente



Abg. Ruth Magdalena Haro Reyes
**Coordinadora Provincial - Analista en Transparencia y Lucha
Contra la Corrupción Provincial 2**
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Calle Los Nardos y avenida 15 de Abril, parroquia Andrés de Vera, barrio El
Florón.
Correo: rhara@cpccs.gob.ec
Portoviejo - Manabí.



Seamos responsables con el medio ambiente, imprime sólo si es necesario

From: "cristhian.romero@jipijapa.gob.ec" <cristhian.romero@jipijapa.gob.ec>
To: "rhara@cpccs.gob.ec" <rhara@cpccs.gob.ec>
Cc: "Helen Pico" <helen.pico@jipijapa.gob.ec>, "edison.pionce@jipijapa.gob.ec" <edison.pionce@jipijapa.gob.ec>
Date: 31/03/2026 17:35
Subject: CONSULTA Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOBRE CONFORMACIONES DE COMISIONES MIXTAS

Estimada Abg.

Reciba un cordial saludo.

En relación al proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, que actualmente se encuentra desarrollando el GAD Municipal del cantón Jipijapa, conforme la hoja de ruta definida para el efecto, la misma que se encuentra apegada a la normativa legal vigente y a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la cual aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas; me permito mediante el presente, realizar la consulta y a su vez la solicitud de aclaración, respecto a que como parte de las comisiones mixtas 1 y 2, que se conforman en la Fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, se

encuentre como parte de sus integrantes, a uno de los miembros del Consejo de Planificación Cantonal, el mismo que fue designado mediante resolución desde el Consejo de Planificación Cantonal (el cual corresponde al Sr. Joffre Quimis, representante de los GAD's Parroquiales, actual Presidente Parroquial de La América), no teniendo éste vinculación laboral o dependencia del GAD Municipal.

Consulta que se realiza, en razón de las inquietudes manifestadas por parte de uno de los delegados de las comisiones; y, considerando que el Reglamento vigente, no contiene la especificidad de la norma respecto a esta aplicación.

En espera de su respuesta a la presente, la misma que tiene como objetivo principal asegurar la correcta aplicación de la normativa vigente, así como de garantizar un proceso de rendición de cuentas participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz.

Se adjunta al correo electrónico, el acta de conformación de las comisiones mixtas 1 y 2.

En atención a la presente, le agradezco de antemano.

Saludos cordiales.

Arq. Cristhian H. Romero G.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DELEGADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LIDERAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 ACTA DE MESA DE TRABAJO

INFORMACIÓN GENERAL

Convocatoria	OFICIOGADMJ-2026-DPOT-OFI-00026 Fecha: 30 de marzo de 2026
Tema:	Conformación de equipo técnico y comisiones mixtas
Objetivo	Conformar el equipo técnico y comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, del GAD Municipal del cantón Jipijapa
Fecha:	Martes, 31 de marzo de 2026
Hora de inicio:	15h18
Hora de finalización:	16h05
Lugar:	Oficinas de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

PARTICIPANTES:

Comparecen a la presente mesa de trabajo de conformación del equipo técnico mixto y las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025, del GAD Municipal del cantón Jipijapa:

No.	Nombres y Apellidos	Cargo/ Organización/ Instancia	Documento/ Resolución de delegación
1	Arq. Cristhian H. Romero G.	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa	
2	Ing. Bosco Intriago	Director de Obras Públicas (E) – GADM del cantón Jipijapa	
3	Ing. Solanda Sáenz	Directora Financiera (E) – GADM del cantón Jipijapa	
4	Ing. Gabriela Pibaque Delvalle	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana	Ofic.# 016-2026- ACPDBVJ de fecha 16 de marzo de 2026, recibido el 27 de marzo de 2026.
5	Ing. Marlon Gutierrez Baque	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana	Ofic.# 016-2026- ACPDBVJ de fecha 16 de marzo de 2026, recibido el 27 de marzo de 2026.
6	Sra. Lucía del Rocio Alvarez Menoscal	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal	Resolución No. 008 Sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal del 26 de marzo de 2026
7	Sr. Joffre Quimis Ponce	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal	Resolución No. 008 Sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal del 26 de marzo de 2026
8	Sra. Yadira Katherine Abad Parrales	Miembro de la Asamblea Cantonal	Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal del 11 de marzo de 2026
9	Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa	Miembro de la Asamblea Cantonal	Resolución 001-2026 Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal del 11 de marzo de 2026





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PUNTOS A TRATAR:

No.	Punto	Horario	Responsable
1	Apertura de la reunión de trabajo	15h18-15h30	Arq. Cristhian Romero Guaranda, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa
2	Conformación del equipo técnico y comisiones mixtas	15h30-15h57	Arq. Cristhian Romero Guaranda, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa
3	Cierre de la reunión de trabajo	15h57-16h05	Arq. Cristhian Romero Guaranda, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa

DESARROLLO:

1. Apertura de la reunión de trabajo:
Arq. Cristhian Romero, agradece la presencia de los convocados y da la bienvenida a la mesa de trabajo. Posteriormente informe sobre la obligatoriedad establecida en el reglamento expedido por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respecto a la conformación del equipo técnico y las comisiones mixtas.

2. Conformación del equipo técnico mixto y comisiones mixtas:

Arq. Cristhian Romero, indica que conforme a los lineamientos y lo establecido en el reglamento en mención, se procede a la conformación del equipo técnico mixto, el mismo que a su vez estará conformado por los participantes detallados en la sección de comparecimiento, los cuales serán subdivididos para conformar las comisiones mixtas 1 y 2 para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2025.

Comisión mixta 1:

Responsabilidad: Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

Nombres y Apellidos	Cargo/ Organización/ Instancia
Arq. Cristhian Romero Guaranda	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa
Ing. Bosco Intriago	Director de Obras Públicas (E)
Ing. Solanda Sáenz	Directora Financiera (E)
Ing. Gabriela Pibaque Delvalle	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana
Sra. Lucia del Rocio Alvarez Menoscal	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal
Sra. Yadira Katherine Abad Parrales	Miembro de la Asamblea Cantonal

Comisión mixta 2:

Responsabilidad: Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en las mesas de trabajo y su metodología y sistematizar aportes ciudadanos.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombres y Apellidos	Cargo/ Organización/ Instancia
Arq. Cristhian Romero Guaranda	Director de Planificación y Ordenamiento Territorial – GADM del cantón Jipijapa
Ing. Bosco Intriago	Director de Obras Públicas (E)
Ing. Solanda Sáenz	Directora Financiera (E)
Ing. Marlon Gutierrez Baque	Miembro de la Asamblea Local Ciudadana
Sr. Joffre Quimis Ponce	Miembro del Consejo de Planificación Cantonal
Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa	Miembro de la Asamblea Cantonal

3. Cierre

Agradece la presencia de todos y sin haber más intervenciones, da por finalizada la presente mesa de trabajo siendo las dieciséis horas y cinco minutos del martes 31 de marzo de 2026.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta de la mesa de trabajo realizada, los participantes.

 Ing. Solanda Sáenz Directora Financiera (E)	 Ing. Bosco Intriago Director de Obras Públicas (E)
 Ing. Gabriela Pibaque Delvalle Delegado del Consejo de la Asamblea Local	 Ing. Marlon Gutierrez Baque Delegado del Consejo de la Asamblea Local
 Sra. Lucia del Rocio Alvarez Menoscal Delegado del Consejo de Planificación Cantonal	 Sr. Joffre Quimis Ponce Delegado del Consejo de Planificación Cantonal
 Sra. Yadira Katherine Abad Parrales Delegado del Consejo de la Asamblea Cantonal	 Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa Delegado del Consejo de la Asamblea Cantonal
 Arq. Cristhian H. Romero G. Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO FOTOGRÁFICO





**ASAMBLEA CIUDADANA POR LOS DERECHOS DEL
BUEN VIVIR DEL CANTON JIPIJAPA**

Fundada el 18 de agosto del 2020

recibido por Correo electrónico



Jipijapa, 26 de marzo de 2026

Ofic.# 016-2026- ACPDBVJ

Arquitecto
Cristhian Romero Guaranda
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD-J
Presente.-

Asunto: Delegados de la Asamblea Ciudadana para Comisión mixta

De nuestra consideración:

La Asamblea Ciudadana por los Derechos del Buen Vivir del cantón Jipijapa, en el marco de sus atribuciones de participación y control social, se permite comunicar a su autoridad y de acuerdo a oficio recibido OFICIO GADMJ-2026-DPOT-OFI-00021, donde en el punto 2, se solicita los nombres de los delegados para integrar la Comisión Mixta, con el propósito de llevar adelante los procesos correspondientes de evaluación institucional y elaboración del informe de rendición de cuentas.

Los delegados son los siguientes:

1. Ing. Gabriela Pibaque Delvalle – Representante de la Asamblea Ciudadana
2. Ing. Marlon Gutierrez Baque – Representante de la Asamblea Ciudadana

Confiamos en que esta designación contribuirá a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la coordinación respectiva.

Atentamente,

Sr. Holger Pillasagua García
Presidente la Asamblea Ciudadana por los Derechos del Buen Vivir – Jipijapa

c.c Dirección Provincial del CPCCS
Archivo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

RESOLUCIÓN No. 008-2026

DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE JIPIJAPA, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado municipal: "*elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas*";

RESUELVE:

- 1. Designación de 2 delegados para Comisión Mixta 1 y Comisión Mixta 2 para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.**

El Consejo de Planificación Cantonal de Jipijapa, por unanimidad de sus miembros, es decir con diez (10) votos a favor, **RESUELVE:** *Designar a la señora Lucia del Rocio Álvarez Menoscal Y al señor Joffre Stalin Quimis Ponce para conformar la Comisión Mixta 1 y Comisión Mixta 2 respectivamente, para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.*

Doy fe.-

Jipijapa, 26 de marzo de 2026

Abg. Tomas Paucar Paucar

SECRETARIO





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DESIGNACIÓN

SRA. YADIRA KATHERINE ABAD PARRALES

Asunto: Notificación de Resolución de la Asamblea Cantonal Municipal de Jipijapa

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la **Asamblea Cantonal Municipal de Jipijapa**, en sesión ordinaria realizada el día **miércoles 11 de marzo de 2026**, por unanimidad de sus miembros, trató el punto referente a la **designación de miembros para la conformación de las Comisiones Mixtas dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, resolviendo lo siguiente Resolución:

El **Consejo Cantonal de Jipijapa**, con **dieciséis (16) votos a favor y un (1) voto en contra**,

RESUELVE: Designar como **miembros delegados de la Asamblea Cantonal del cantón Jipijapa para la conformación de las Comisiones Mixtas del proceso de Rendición de Cuentas 2025**, a las siguientes personas:

- **Sra. Yadira Katherine Abad Parrales**, para integrar la **Comisión Mixta 1**.
- **Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa**, para integrar la **Comisión Mixta 2**.

En tal virtud, **se notifica la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes**.

Se **adjunta copia de la resolución adoptada** por la Asamblea Cantonal Municipal de Jipijapa. **Jipijapa, 17 de marzo de 2026**

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
TOMAS PAUCAR PAUCAR
Validar únicamente con Firmas2C

Abg. Tomás Paucar Paucar
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

DESIGNACIÓN

SR. JUAN BAUTISTA SANTISTEVAN FIGUEROA

Asunto: Notificación de Resolución de la Asamblea Cantonal Municipal de Jipijapa

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento que la **Asamblea Cantonal Municipal de Jipijapa**, en sesión ordinaria realizada el día **miércoles 11 de marzo de 2026**, por unanimidad de sus miembros, trató el punto referente a la **designación de miembros para la conformación de las Comisiones Mixtas dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, resolviendo lo siguiente Resolución:

El **Consejo Cantonal de Jipijapa**, con **dieciséis (16) votos a favor y un (1) voto en contra**,

RESUELVE: Designar como **miembros delegados de la Asamblea Cantonal del cantón Jipijapa para la conformación de las Comisiones Mixtas del proceso de Rendición de Cuentas 2025**, a las siguientes personas:

- **Sra. Yadira Katherine Abad Parrales**, para integrar la **Comisión Mixta 1**.
- **Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa**, para integrar la **Comisión Mixta 2**.

En tal virtud, **se notifica la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes**.

Se **adjunta copia de la resolución adoptada** por la Asamblea Cantonal Municipal de Jipijapa. **Jipijapa, 17 de marzo de 2026**

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
TOMAS PAUCAR PAUCAR
Validar electrónicamente con Clave:

Abg. Tomás Paucar Paucar
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ASAMBLEA CANTONAL DE JIPIJAPA

RESOLUCIÓN No. 001-2026

DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026

LA ASAMBLEA CANTONAL DE JIPIJAPA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo establecido en la ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA;

RESUELVE:

- 1. Conocimiento de liquidación presupuestaria del periodo 2025, en cumplimiento del Art. 266.- Rendición de cuentas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

La Asamblea Cantonal conoció sobre la *liquidación presupuestaria del periodo 2025, en cumplimiento del Art. 266.- Rendición de cuentas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

- 2. Conocimiento de programación de actividades del presupuesto institucional correspondiente al periodo 2026, en cumplimiento del Art. 255.- Programación de actividades del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

La Asamblea Cantonal conoció sobre la *programación de actividades del presupuesto institucional correspondiente al periodo 2026, en cumplimiento del Art. 255.- Programación de actividades del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ASAMBLEA CANTONAL DE JIPIJAPA

3. Conocimiento de Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

La Asamblea Cantonal conoció sobre el *Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.*

4. Resolución para la designación de 2 miembros para la conformación de la Comisión Mixta 1 y Comisión Mixta 2 para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

La Asamblea Cantonal de Jipijapa, con dieciséis (16) votos a favor, y un (1) voto en contra RESUELVE: *Designar como miembros delegados de la Asamblea Cantonal del cantón Jipijapa para la conformación de las Comisiones Mixtas del proceso de rendición de cuentas de 2025, a: la Sra. Yadira Katherine Abad Parrales, para la Comisión Mixta 1 y al Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa, para la Comisión Mixta 2.*

MIEMBROS

Ing. Gessenia Merchora Indacochea Chancay

Lcdo. Carlos Santiago Villacreses Cevallos

Abg. César Augusto Baque Zavala

Sr. Christian Leonardo Cañarte Parrales

Sr. Teodoro Ricardo Ortega López

Sra. Rosa Azucena Chiquito Pincay

Sra. Lucía del Rocío Álvarez Menoscal

[Firma]

Escobar Ortega L

Chiquito Rosa

Lucia Alvarez



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ASAMBLEA CANTONAL DE JIPIJAPA

Gladys Margarita Parrales Choez

Sra. Yomaira Tatiana Lino Rodríguez

Sra. Ciro Jaime Guaranda Quijije

Sra. Magaly Miriam Pincay Baque

Sra. Yadira Katerine Abad Parrales

Sra. Dexy Melany Calderón Toala

Sr. Juan Bautista Santistevan Figueroa

Sra. María Jesús Ponce Alvarado

Sr. Kleber Hamilton Guerrero Baque

Sra. Angélica Carolina Alvarado Parrales

Lcdo. César Stalin Parrales Sancán

Lcdo. José Vicente Pérez Parrales

Sr. Javier Favio Alvarado Lino

Sra. Antonieta Betty Lucio Muñoz

St. Juan Carlos Baque Chóez

Sra. Gladys Patricia Cedeño Pincay



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ASAMBLEA CANTONAL DE JIPIJAPA

Sra. Luz Beatriz Quimis Chele

Luz Beatriz Quimis Chele

Ing. María Gabriela Pibaque Del Valle

María Gabriela Pibaque Del Valle

Doy fe.-

Jipijapa, 11 de marzo de 2026

Thomas Paucar Paucar
Abg. Tomas Paucar Paucar
SECRETARIO

